

38

<http://saia.pereira.gov.co>

Pereira, febrero de 2016.

Señor:

SECRETARIO DE SALUD MUNICIPAL

Secretaría de Salud y Seguridad Social.

Cra. 7 No. 18-55

Pereira – Risaralda

ALCALDIA DE PEREIRA

Radiación No: **7048-2016**

Fecha: 15/02/2016 - 10:29:26

Recibido por: JOSE OIVER BUITRAGO

Destino: Secretaria de Salud y Seguridad Social

Asunto: Derecho de Petición.

BIBIANA GÁLVEZ DÍAZ, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía N° 42' 148.942 expedida en Pereira actuando en nombre propio y haciendo uso del derecho de petición consagrado en el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia y en los Capítulos I, II y III del Título II de la Ley 1437 de 2011 de manera respetuosa, me permito presentar las siguientes:

PETICIONES

PRIMERA: Certificar en qué categorías se dividen los hospitales, para la atención de urgencias.

SEGUNDA: Establecer la categoría de la E.S.E., Hospital San Jorge de Pereira.

TERCERA: Informar qué servicios presta o atiende en urgencias el mencionado hospital y cuáles deben ser remitidos a un hospital de otra categoría.

CUARTA: Informar en qué casos puede negársele a un paciente el servicio de urgencias y bajo qué normatividad.

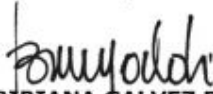
QUINTA: Sírvase certificar si esa Secretaria de Salud cuenta con la capacidad para cerrar o suspender la atención del servicio de urgencias de la clínica Café Salud (antes SaludCoop) y si dicho servicio se encontraba suspendido en ese centro hospitalario, el 14 de diciembre de 2015.

SEXTA: Certificar que servicios tenía habilitados la Clínica Café Salud (antes SaludCoop), entre el 10 y el 20 de diciembre de 2015.

NOTIFICACIONES

SOLICITANTE, en la calle 18 N° 8-41 antiguo Banco Cafetero Oficina 501, Pereira (Rda).
Teléfono 3386978 – cel 3127236222.

Cordialmente,



BIBIANA GALVEZ DIAZ

CC N° 42' 148.942 de Pereira

T.P N° 177.118 del C.S.J.

Pereira, febrero de 2016.



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	16 de febrero de 2016	Número de radicado:	7048
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	BIBIANA GALVEZ DIAZ,.		
Descripción o asunto:	DERECHO DE PETICION	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	LUZ STELLA CARDONA - Obrero	Copia a:	-

